



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DE DUERO

#### ÁREA DE REGIMEN INTERIOR

Mediante Decreto de la Concejala Delegada de Régimen Interior – Recursos Humanos de fecha 7 de julio de 2023, se resuelve aprobar la ampliación en 1 plaza la convocatoria correspondiente al Proceso Selectivo para la provisión de 10 plazas de Agente del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Laguna de Duero (seis en turno de movilidad y cuatro en turno libre), pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clasificadas en el grupo C, Subgrupo C1, acordando su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de León, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Castilla y León y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica.

Mediante Decreto de fecha 14 de junio de 2023 de la Concejalía del Área de Régimen Interior, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público ordinaria del Ayuntamiento de Laguna de Duero, publicada en el BOCYL de 21 de junio de 2023 nº 118 y BOP de Valladolid de 26 de junio de 2023 nº 121, en la que figura una plaza de Agente de la Policía Local.

De acuerdo con la Base primera de la convocatoria (publicada en BOCYL de 4 de noviembre de 2022, nº 213 y en BOP de 7 de noviembre de 2022, nº 212), el número de plazas convocadas podrán ampliarse con las vacantes que se produzcan en el Cuerpo de la Policía Local antes de la finalización del proceso selectivo (por la finalización del proceso selectivo se entiende el día inmediatamente anterior al de la celebración de la sesión del tribunal en cuyo orden del día conste la adjudicación con carácter definitivo de las vacantes).

Conforme a ello, la referida convocatoria incluirá un total de 11 plazas (seis en turno de movilidad y cinco en turno libre).

En Laguna de Duero, a 10 de julio de 2023.-El Alcalde.-Fdo.: Avelino Álvarez Pérez

